


| | | |
|---|--|----------|
|  | MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS | PAG. No: |
| | NIVEL: OPERATIVO | 1 DE 2 |
| | UNIDAD: FISIOTERAPIA | CODIGO |

I. TITULO DEL CARGO

TECNICO EN FISIOTERAPIA

II. DESCRIPCION DEL CARGO

Nivel operativo asistencial que coordina y brinda apoyo en la prestación de servicios de apoyo terapéutico para la recuperación física de la población asegurada.

III. OBJETIVOS DEL CARGO

Brindar apoyo al tratamiento médico con terapias o medios físicos para lograr disminuir el daño, realizando una recuperación oportuna y evitar pérdidas de función de los usuarios y asegurados.

IV. FUNCIONES


1. Cumplir procedimientos para la aplicación de medios físicos y kinesicos, a pacientes por orden del Responsable de la Unidad.
2. Ejecutar las actividades de la Unidad de acuerdo con los protocolos y guías de procedimientos técnicos propios de la especialidad.
3. Realizar la recepción bajo inventario y en forma conjunta con el Responsable de Bienes y Activos Fijos, el equipo e instrumental necesario para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo de acuerdo a Normas y Reglamentos específicos la responsabilidad de cada funcionario en su custodia y cuidado.
4. Actualizar el perfil del puesto, descripción de funciones y cargos, en coordinación con el inmediato superior.
5. Participar en la elaboración del POA en coordinación con el Responsable de Fisioterapia, debiendo estas encontrarse en conformidad con los objetivos de gestión de la institución.
6. Realizar otras funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el Responsable de la Unidad, por necesidad institucional y en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes

V. RESPONSABILIDAD

Es responsable por la ejecución, coordinación y aplicación de procedimientos técnicos destinados a la rehabilitación física del usuario/asegurado.

VI. CARACTERISTICAS DEL CARGO

1. **Depende formalmente de:**
 - Responsable de Fisioterapia y Kinesiología

| | | |
|---|--|----------|
|  | MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS | PAG. No: |
| | NIVEL: OPERATIVO | 2 DE 2 |
| | UNIDAD: FISIOTERAPIA | CODIGO |

2. **Ejerce autoridad formal sobre:**
 - Ninguno
3. **Tiene relaciones internas con:**
 - Todas las unidades del área de servicios de salud
4. **Tiene relaciones externas con:**
 - Usuarios del servicio
 - Las sociedades científicas, instituciones educativas y otras organizaciones de carácter académico.

VII. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

1. **Nivel de Educación:**
 - Título en Provisión Nacional de Técnico Superior en Fisioterapia otorgado por Institución acreditada por el Ministerio de Salud y Deportes.
2. **Experiencia:**
 - Un año en el ejercicio en cargos similares
3. **Otros Conocimientos**
 - Conocimientos de Seguridad Social
 - Conocimientos del manejo de equipos especializados en rehabilitación física
 - Manejo de paquetes computacionales

VIII. NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENE QUE CUMPLIR

1. Código de Ética
2. Ley de Administración y control Gubernamental (1178-SAFCO)
3. Reglamento de Prestaciones
4. Reglamento Interno de Personal
5. Manual de Organización y Funciones
6. Manual de Clasificación de Cargos
7. Circulares y/o normas internas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.